

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 864, de fecha 27 de Enero del 2026, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 15756**

Se acuerda, en el marco del análisis de la presentación realizada en la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional, el 20 de enero de 2026, del Sr. Adío González, Seremi de Seguridad Pública, sobre el Plan Regional de Seguridad Pública, de Prevención del Delito y de Acción Rural, instrumentos que establecen la hoja de ruta institucional para fortalecer la prevención del delito, la seguridad ciudadana y la coordinación intersectorial en la región durante el periodo 2025–2026, lo siguiente:

- Oficiar a las municipalidades que cuentan con cámaras de seguridad solicitando hacer las gestiones necesarias para que dichas cámaras se incorporen al sistema de inteligencia artificial Sitia, cuyo propósito es mejorar la eficiencia en la prevención del delito y la seguridad pública, enfocándose en vehículos con encargo, personas prófugas y personas desaparecidas.
- Solicitar al Seremi de Seguridad Pública que lidere la gobernanza para articular y coordinar los recursos destinados a Seguridad por los municipios, servicios públicos y proyectos financiados con FNDR, con el fin de contar con un panorama integral de los recursos destinados a la región en materia de seguridad.
- Solicitar al Delegado Presidencial Regional que realice las gestiones pertinentes para incorporar la participación del Consejo Regional, representado por la presidencia de la Comisión de Régimen Interno, en el Consejo Regional de Seguridad Pública y Prevención del Delito, considerando que la materia de seguridad constituye un ámbito de especial interés para este cuerpo colegiado.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Srta. Tatiana Alejandra Cortés Segovia no se encuentra en la sala al momento de la votación.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**